

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2023 00714 00 (incidente de desacato dentro de la acción de tutela)

En consideración a lo indicado en el informe secretarial que antecede, y previo a dar trámite pertinente, requiérase al señor JHON ALEXANDER MURCIA ARIAS para que se sirva indicar: i) si el procedimiento denominado RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR CON INJERTO AUTOLOGO O CON ALOINJERTO POR ARTROSCOPIA, CONDROPLASTIA DE ABRASION PARA ZONA PATELAR POR ARTROSCOPIA, REMODELACION DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA fue efectivamente programado en la CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA para el 4 de agosto de 2023 a las 07:00, y ii) si persiste en el trámite incidental, o por el contrario desiste del mismo. Se concede el término de **dos (2) días** contados desde su notificación. **Comuníquese.**

NOTÍFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe23766dde9816e423fd537059ffed20680c777a18bb50d692f93a9d844607f**

Documento generado en 24/07/2023 06:22:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>